C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N
H . C Á M A R A D E S E N A D O R E S
Unidad Operativa de Contrataciones
-----*-----

Asunción, … de diciembre de 2011.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 1 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 10/2011 (Ad-Referéndum) "Prestación de Servicio Médico-Odontológico y Sanatorial Integral para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 225290, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2.051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 10/2011 (Ad-Referéndum) "Prestación de Servicio Médico-Odontológico y Sanatorial Integral para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 225290, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones, procede a introducir las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección I – Datos de la Licitación (DDL):**
   - **Se modifica la cláusula IAO 23.1, quedando como sigue:**

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: H. CÁMARA DE SENADORES Dirección: Oficina de la UOC, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura. Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 16 de diciembre de 2011 Hora: 09:00 a.m.

   - **Se modifica la cláusula IAO 26.1, quedando como sigue:**

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores, 3° Piso Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 16 de diciembre del 2011 Hora: 09:30 a.m.

2. **En la Sección III – Suministros Requeridos, punto 1. Especificaciones Técnicas:**
   - **En la COBERTURA 1:**
     - En **Beneficiarios Adherentes:**

Donde dice:
Los BENEFICIARIOS Adherentes, deberán permanecer en esta condición desde el inicio hasta el final del presente contrato, a cuyo efecto, el titular suscribirá una carta de compromiso, en la que deberá constar los datos personales (nombre, apellido, domicilio particular, número telefónico, parentesco con el titular, etc).
Debe decir:

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uocsenado@senado.gov.py

Los BENEFICIARIOS Adherentes, deberán permanecer en esta condición por un periodo mínimo de 1 (un) año, a cuyo efecto, el titular suscribirá una carta de compromiso, en la que deberá constar los datos personales (nombre, apellido, domicilio particular, número telefónico, parentesco con el titular, etc.

o En **Terapia Intermedia**, se agrega el siguiente párrafo:
Cobertura de medicamentos y descartables hasta Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones). Se tendrá en cuenta para la cobertura de medicamentos y descartables o desechables desde el día de ingreso en este servicio.

o En **Servicios de Urgencias**, se agrega el siguiente párrafo:
Cobertura de medicamentos por valor de **quince millones de guaraníes (Gs. 15.000.000.-)**, por evento, para el beneficiario titular, su grupo familiar y adherentes. Material descartable o desechables utilizados por valor de **cinco millones de guaraníes (G. 5.000.000.-)**, por evento. Se tendrá en cuenta para la cobertura de medicamentos y descartables o desechables desde el día de ingreso en este servicio.

o En **Medicina de Alta Complejidad:**
Donde dice:
Colocación de marcapasos, incluye el costo de marcapasos.
Debe decir:
Colocación de marcapasos.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uocsenado@senado.gov.py